



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 05 de agosto de 2021

A.G.P.E. PR N° 346/2021

Señores

Organismos de Control Gubernamental

Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno - REOGCI

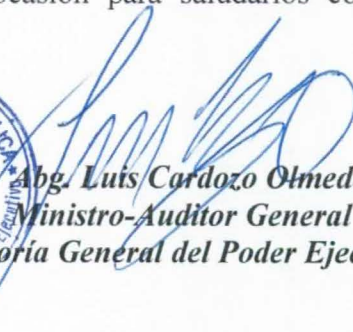
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Vosotros, a fin de saludar a las Máximas Autoridades de los Organismos de Control Gubernamental de los países miembros de la *REOGCI - MERCOSUR*, y al mismo tiempo se remitir adjunto el Informe Final de la Verificación In Situ llevada a cabo por la *Auditoría General del Poder Ejecutivo – AGPE* a la *Dirección General de Migraciones – DGM*, en los puestos fronterizos de Puerto Falcón – República del Paraguay, Clorinda - República de la Argentina; Ciudad del Este - República del Paraguay, Foz de Iguazú - República del Brasil; y Encarnación - República del Paraguay, Posadas – República de la Argentina.

Al respecto, el trabajo fue realizado en el marco de la Auditoría Coordinada planteada y aceptada en la XIV REOGCI llevada a cabo en la ciudad de Ushuaia – República Argentina en el mes de mayo de 2019, con el objetivo común de verificar el Cumplimiento de los Acuerdos Fronterizos de Integración del MERCOSUR relativos al tránsito de personas.

En tal sentido, se remite el documento a fin de ser integrado al informe final de la REOGCI.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos con mi más alta consideración y estima.


Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro-Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

LCO/ml/dc/dwc

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.